



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Constancia de no adeudo predial		SERVICIO:	x
DESCRIPCIÓN			
El impuesto predial es un pago que deben cubrir todos los propietarios de una vivienda y mantener al corriente.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	TMS-01		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 147, fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER	Recibo de pago de anualidad de predial.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Para estar al corriente de pago, realizar compra venta y para poder realizar el traslado de dominio.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
COPIA DE RECIBO PREDIAL AL CORRIENTE	N/A	N/A	Artículo 147, fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- EL SOLICITANTE ACUDE CON SU DOCUMENTACIÓN A CATASTRO MUNICIPAL 2.- EL ENCARGADO DE CATASTRO VERIFICA LA DOCUMENTACIÓN Y EXPIDE EL RECESIVO DE PAGO DE LA CONSTANCIA EL 3.-SOLICITANTE PASA A CAJA Y PAGA LO ESTABLECIDO EN EL RECIBO 4.- EL ENCARGADO EXPIDE LA CONSTANCIA Y AL REGRESAR EL SOLICITANTE DE EJECUTAR EL PAGO ENTREGA LA CONSTANCIA.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 MINUTOS		
COSTO	\$293	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico Artículo 147, fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	X		
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

N/A

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL
TRAMITE 24 HORAS

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O
NEGATIVA FICTA N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC

TESORERIA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

LIC.EDMUNDO GARCÍA PRAXEDIS

DOMICILIO

CALLE FRANCISCO I MADERO

NO. INT. Y EXT.: 1

COLONIA SULTEPEC

MUNICIPIO SULTEPEC

C.P. 51600 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES DE 9AM-5PM

LADA

TELÉFONOS

EXT

CORREO ELECTRÓNICO:

N/A

N/A

N/A

N/A

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA N/A

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA N/A

DOMICILIO

CALLE N/A

NO. INT. Y EXT.: N/A

COLONIA N/A

MUNICIPIO N/A

C.P. N/A HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN N/A

LADA

TELÉFONOS

EXT.

CORREO ELECTRÓNICO:

N/A

N/A

N/A

N/A

FORMATO(S)
DESCARGABLES N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE ¿PUEDO HACER EN LÍNEA EL TRAMITE?

RESPUESTA: NO, SOLO ES PRESENCIAL.

PREGUNTA FRECUENTE ¿QUE VIGENCIA TIENE EL DOCUMENTO?

RESPUESTA: SOLO EL TIEMPO QU ESTE DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL

PREGUNTA FRECUENTE

RESPUESTA:

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

LIC.EDMUNDO GARCÍA PRAXEDIS

LIC. EDMUNDO GARCÍA PRAXEDIS

04/09/2026

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2023 - 2027

TESORERÍA
MUNICIPAL